



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 9341/2010.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 15/2010 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas; atento lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 14, y teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución HCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución nro. 15/2010 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Lic. ENRIQUE BIANCHI (legajo 38108) al cargo de Profesor Titular con dedicación simple del Departamento de Administración, con asignación a Comercialización I, con retroactividad al 10 de diciembre de 2009.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Bianchi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

AE


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.-

475